ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 22-05-2019 03:31:36
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE12995 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: Sd:152 - OFICINA DE OPERACIONES FINANCIERAS/QUINTER
DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PINILLA PI
ASUNTO: ACTA DE INICIO CONTRATO 190251-0-2019.
OBS: PROYECTÓ: V. LILIANA QUINTERO.

MEMORANDO

Fecha: 21 de mayo de 2019

PARA: Claudia Marcela Pinilla Pinilla
Subdirectora de Asuntos Contractuales

DE: Jefe Oficina Operaciones Financieras

ASUNTO: Acta de Iniciación Contrato **190251-0-2019**

2019IE12995 01
Código Postal 111

Respetada Claudia Marcela:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, se remite en un (1) folio documento original "Acta de Iniciación del Contrato" debidamente suscrito por las partes.

Cordial saludo,

LUZ AMPARO QUINTERO LINARES

Anexo: Lo anunciado en un (1) folio.

Proyectado por:	*Liliana Quintero Riveros - Auxiliar Administrativo OOF*	21/05/2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No.	**190251-0-2019**
OBJETO	Prestar los servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores que le sean confiados en depósito por la Secretaría Distrital de Hacienda y que hacen parte del (los) portafolio (s) administrado (s) por la Dirección Distrital de Tesorería, en las condiciones establecidas en el Libro 37 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones, y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen.
CONTRATISTA	**SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**
VALOR CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCO ($ 558,443,305.00) 1- Pesos colombianos - incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato.
PLAZO	10 mes(es) o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.
FECHA DE INICIACIÓN	20 de Mayo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de Marzo de 2020
SUPERVISOR	QUINTERO LINARES LUZ AMPARO

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de mayo de 2019, se reunieron LUZ AMPARO QUINTERO LINARES en su calidad de SUPERVISOR (X) designado para la ejecución del contrato y SANDRA PULIDO ACUÑA, actuando en calidad de Representante Legal de SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación de real y efectiva del objeto del contrato.

Las riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el SUPERVISOR(X) INTERVENTOR ().

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar[1].

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, contratista y a la carpeta del SUPERVISOR(X) INTERVENTOR(), a los veinte (20) días del mes mayo de 2019.

SUPERVISOR
QUINTERO LINARES LUZ AMPARO
JEFE DE OFICINA DE OPERACIONES FINANCIERAS

CONTRATISTA
SANTANDER SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA

[1] **Inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.**